DT 42033

Bogotá D. C., 23 de octubre de 2020

Doctora
DIANA LIZARAZO FAILLACE
ITELCA S.A.S.
2194100
diana.lizarazo@itelca.com.co
Bogotá

Asunto: Respuestas a Observaciones Extemporáneas del Proceso LP-DT-038-2020

Cordial saludo,

El Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los documentos de la Licitación Pública LP-DT-038-2020, la cual tiene como objeto; *"Desarrollar el Proyecto Vías Inteligentes ITS - VIITS como una solución tecnológica de monitoreo sobre el orden público, el transporte, tránsito e infraestructura, para el fortalecimiento de la seguridad vial sobre algunos tramos de las carreteras nacionales de primer orden, que incluye diseño, suministro, instalación, puesta en operación, conectividad, soporte y mantenimiento de los puntos de monitoreo"*, esto con el propósito de que los interesados realizaran las observaciones correspondientes al mencionado proceso.

De conformidad con los términos señalados por la ley, se procede a dar respuesta en los términos establecidos en el inciso 2, artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 a las siguientes observaciones que se recibieron de forma extemporánea a los pliegos de condiciones definitivos:

No.	EMPRESA INTERESADA	REFERENCIA
249	INVERSIONES Y SOLUCIONES EN INGENIERIA INSI S.A.	CO1.MSG.2043165
250	Seguritech	CO1.MSG.2046814
251	mega engineers	CO1.MSG.2048178
252	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	CO1.MSG.2048194
253	CRISTIAN DAVID MARTINEZ NIETO	CO1.MSG.2050029
254	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	CO1.MSG.2054904
255	SIEMENS SA	CO1.MSG.2058591

DT 42033

256	Siemens Mobility	CO1.MSG.2063830
257	Helder David Herrera	CO1.MSG.2062551
258	OTC INGENIERIA SAS	CO1.MSG.2065308
259	Transito & Transporte Ingenieria SAS	CO1.MSG.2066149
260	INGENIERÍA Y SERVICIOS ADM S.A. DE C.V.	CO1.MSG.2067443
261	T4D	CO1.MSG.2071602
262	SIETE24	CO1.MSG.2077427
263	INFOTIC S.A	CO1.MSG.2079989
264	CONSULTORÍA JURÍDICA DE COLOMBIA SAS	CO1.MSG.2077559
265	ITELCA S.A.S.	CO1.MSG.2075056
266	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S	CO1.MSG.2074951
267	INDRA COLOMBIA S.A.S.	CO1.MSG.2074804
268	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.	CO1.MSG.2085029
269	ITELCA S.A.S.	CO1.MSG.2087626
270	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SA	CO1.MSG.2088858
271	INDRA COLOMBIA S.A.S.	CO1.MSG.2093750
272	CONSULTORÍA JURÍDICA DE COLOMBIA SAS	CO1.MSG.2090403
273	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	CO1.MSG.2089612
274	ITELCA SAS	CO1.MSG.2094719

DT 42033

275	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	CO1.MSG.2094872
276	CONSULTORÍA JURÍDICA DE COLOMBIA SAS	CO1.MSG.2095053

La entidad, procedió a responder a cada una de ellas con los documentos que se adjunta al presente escrito, dando respuesta a todas las observaciones formulada de manera organizada, tal y como consta en el archivo de Excel adjunto, el cual hace parte integral del presente documento.

Proyectó	**Cargo/Dependencia**	**Firma**
Luz Elena Rendon Gómez	Profesional Especializado Dirección Técnica	Original Firmado
Cindy Lorena Díaz Murillo	Profesional Dirección Técnica	Original Firmado
Edgar Alexander Barragán García	Profesional Dirección Técnica	Original Firmado
Santiago Hernández Ochoa	Profesional Dirección Técnica	Original Firmado
Daniel Eduardo Álvarez Castillo	Profesional Dirección Técnica	Original Firmado
José Mauricio Barragán Moreno	Profesional Dirección de Contratación	Original Firmado
Juan Pablo Castillo Vargas	Profesional Secretaria General	Original Firmado
Manuel Ríos Granado	Profesional Secretaria General	Original Firmado
Revisó	**Cargo/Dependencia**	**Firma**
William Fernando Camargo Triana	Profesional Dirección Técnica	Original Firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por GUILLERMO TORO ACUÑA

GUILLERMO TORO ACUÑA
Director Técnico

Proyecto: WILLIAM FERNANDO CAMARGO